DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.769 | Martes 6 de Febrero de 2024 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2448659

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DESIGNA EN COMISIÓN DE SERVICIO A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

Núm. 217.- Santiago, 6 de octubre de 2023.

Vistos:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el DFL Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el DFL N° 850, de 1997, del Ministerio de Obras Públicas, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 15.840 y del DFL Nº 206, de 1960; la ley Nº 19.880, de 2003, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 21.516, del Ministerio de Hacienda, sobre Presupuestos del Sector Público correspondientes al año 2023; la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; el decreto Nº 275, de 2018, del Ministerio de Relaciones Exteriores; el decreto Nº 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda, y

Considerando:

Que, la Ministra de Obras Públicas acompañará a Su Excelencia el Presidente de la República, señor Gabriel Boric Font, integrando la comitiva oficial en la Gira Presidencial entre los días 12 y 19 de octubre de 2023, a la República Popular China, ciudades de Chengdu y Beijing.

ChileWeek, es un importante despliegue de autoridades públicas y privadas con el objetivo de mostrar a los líderes empresariales chinos las oportunidades que Chile tiene para ofrecer como proveedor de bienes y servicios, así como destino de inversión.

Que, el día 14 de octubre de 2023 se llevará a cabo una reunión de coordinación InvestChile-Contraparte.

Que, el día 15 de octubre de 2023, se realizará la Ceremonia de Inauguración y se sostendrán reuniones bilaterales con Delegación Chilena y Delegación China.

Que, el día 16 de octubre de 2023 participará en actividades de la Delegación Presidencial, asistiendo a la ceremonia de inauguración con discursos de autoridades, entre otros.

Que, el día 17 de octubre de 2023, sostendrá reuniones bilaterales con Euroports, Gezhouba, CSCEC, China Reailway Construction Corporation Internacional. Además participará en Taller Sectorial de "Oportunidades de Inversión en Infraestructura".

Que, el día 18 de octubre de 2023, realizará una visita técnica - China Reailway Construction Corporation Internacional.

Que, la Subsecretaría de Obras Públicas, cuenta con los recursos presupuestarios para financiar la presente Comisión de Servicios al Extranjero, materia del presente acto administrativo.

Que, por todo lo indicado, resulta de interés público e importancia institucional en virtud de las temáticas que se abordarán en las reseñadas actividades contar con la presencia de la señora Ministra de Obras Públicas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

Decreto:

1. Desígnase en Comisión de Servicio al Extranjero por un período de 8 (ocho) días a contar del 12 y hasta el 19 de octubre de 2023, a doña Jessica López Saffie, RUT N° 7.060.733-6, Ministra de Obras Públicas, grado B, quien deberá trasladarse a las ciudades de Chengdu y Beijing, República Popular China.

2. Establécese, que la señora Jessica López Saffie, continuará percibiendo la totalidad de sus remuneraciones en moneda nacional durante la presente Comisión y tendrá derecho a gastos por concepto de Otros y a Viático conforme al siguiente detalle:

FECHA	% de Pago de viático	Valor en US$
12 al 13.10.2023 (viaje ida)	0	0
14.10.2023	40	$200.15
15.10.2023	40	$200.15
16.10.2023	40	$200.15
17.10.2023	40	$200.15
18.10.2023	40	$200.15
19.10.2023 (viaje vuelta)	0	0
Total Viáticos		US$1.000,75

3. Los días 12, 13, y 19 de octubre de 2023 no percibe viáticos de acuerdo a lo establecido en la jurisprudencia administrativa, contenida en los Dictámenes Nos. 27.448/94; 78.685/16; 85.355/16 y 20.324/18 de la Contraloría General de la República.

4. Impútese los gastos que demande la presente Comisión de Servicio al Extranjero con cargo al Presupuesto Corriente año 2023 de la Subsecretaría de Obras Públicas, de la forma que se indica: Viáticos al Subtítulo 21-01-004-007 por US$1.000,75.; Otros (Traslados) al Subtítulo 22-08-007 por US$200,00.

5. Establécese que por razones impostergables de buen servicio, la autoridad señalada deberá cumplir la presente comisión en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación del presente acto.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- José Andrés Herrera Chavarría, Ministro de Obras Públicas (S).- Albert van Klaveren Stork, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., José Andrés Herrera Chavarría, Subsecretario de Obras Públicas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl